Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de diciembre de 2006

Expediente Nº 8.506/06

Res. C.D. Nº 490/06

VISTO:

Que el Director del Dpto. de Informática, Mgr. Gustavo Daniel Gil, solicita prórroga de la designación Interina del C.U. Ernesto Sánchez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 01/01/07;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/06, constituido en Comisión, resuelve otorgar la prórroga solicitada por el término de un año ó hasta que se sustancie el concurso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación Interina del C.U. Ernesto SÁNCHEZ, como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Conectividad y Teleinformática, a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07 ó hasta que se sustancie el concurso.

ARTÍCULO 2º: La prórroga efectuada por el Artículo precedente, se atenderá con una Partida de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al C.U. Sánchez, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas